



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"
Congreso Nacional
Honorable Cámara de
Senadores

DIRECCIÓN
Oficina de Atención
a la ciudadanía

PORTAL
6460

Solicitud de Información N° 437/2017

Fecha 28/06/2017

Hora:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: PEDRO LACASA

Tipo de Documento ☐ CIN° Otro(especifique):

Organización:

Domicilio: AZAR 3747 Ciudad: ASUNCION

Departamento: COCOTEY Telef./Celular: 0931 Correo electrónico: PULCASA@STP.GOV.PY

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

258994

- ☒ Ley
☐ Resolución
☐ Proyecto de Ley
☐ Dictamen de Comisión

- ☐ Resultado de votaciones
☐ Diario Sesiones
☐ Expediente del Proyecto
☐ Otros:

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero: 772 Año de Promulgación: 1979

Acápite y/o nombre popular: DE MERCADO DE CAPITAL

b- Otra descripción: DECRETO-LEY 94/91, QUE MODIFICA LA LEY 772/79

c- otra descripción: CODIGO DE COMERCIO DE PARAGUAY, ESTABLECIDO POR LA LEY DEL 05 DE AGOSTO DE 1903, QUE ADOPTA EL CODIGO DE COMERCIO DE LA NACION ARGENTINA

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

- ☐ Copia Simple
☐ Copia Autenticada



- ☒ Correo Electrónico
☐ Soporte Magnético

USO INTERNO

SIP N°

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: GILBERTO AVILA Firma: [Firma]

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a (dependencia a la que se deriva)

Recibido por: Fecha: Hora:

Firma:



CONGRESO NACIONAL
BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL

Memorándum

A: Gabriela Cantero Megarejo, Directora
Oficina de Atención a la Ciudadanía

DE: Evangelina Cabrera Portillo, Directora General

FECHA: 10 de julio de 2017

OBJETO: Emitir informe acerca de la solicitud de Información Pública N° 437 de fecha 28 de junio de 2017.

Con relación a la solicitud de Información Pública N° 437, de fecha 28 de junio del corriente, adjunto copias simples de las Leyes N° 772/79; Decreto Ley N° 94/91 y Copia de Ley que dispone se tenga por Ley de la República el Código de Comercio Sancionado por el congreso argentino el 5 de octubre de 1899.

No se dispone en Archivo el texto original del Código mencionado.

Atentamente,



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
6460	Solicitud de leyes	Pedro Lacasa	28/06/2017	Buenos días Les contacto a esta dirección de correo pues fue la que encontré en su página de internet de la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional, en su pestaña 'contáctenos', no se encuentra disponible. Estoy necesitando con urgencia las copias - preferentemente en archivo digital, sea WORD o PDF- de las siguientes leyes, solicitándolas como Información Pública del Estado Paraguayo: 1- Ley 772/79 'De Mercado de Capitales' 2- Decreto-Ley N° 12 del 08 de marzo de 1990 'Que modifica la Ley 772/79' 3- El Código de Comercio del Paraguay, establecido por la Ley del 05 de octubre de 1903 'Que adopta el Código de Comercio de la Nación Argentina' Necesito esas normas en el marco de la elaboración de un Digesto Bursátil del Estado, por lo que cualquier provisión será de mucha ayuda. Muy cordialmente Pedro Lacasa	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
28/06/2017	Estimado Pedro Lacasa: Hemos derivado su solicitud a la Honorable Cámara de Senadores, ya que dicha información compete a ellos. Saludos cordiales Equipo DAIP.	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))

Fecha	Comentario	Realizado por
18/07/2017	Señor Pedro Lacasa Presente En virtud al artículo 16 de la Ley 5282/14, remito en adjunto la información pública solicitada.	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
18/07/2017	Continuación de Respuesta.	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
18/07/2017	Continuación de respuesta.	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
18/07/2017	Continuación de respuesta.	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)